



SALTILLO

Procedimiento de atención al arbolado publico

Código:	MADS-PR-RNVS-02
Emisión:	02/02/2023
Ultima Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección	Recursos
Emisora:	Naturales y Vida Silvestre

Manual de Procedimientos de Atención al Arbolado Público

AUTORIZACIONES



Elaboró

:

M.C. Francisco Torres Aguirre
Subdirector de Recursos
Naturales



Revisó:

Ing. Miguel Ángel Rodríguez Salas
Coordinador de Calidad



Autoriz

ó:

Mtra. Sofía Franco Villalobos
Directora de Medio Ambiente y
Desarrollo Sustentable

Sello

MUNICIPIO DE
SALTILLO, COAH.CONTRALORIA
MUNICIPAL

**SALTILLO**

Procedimiento de atención al arbolado publico

Código:	MADS-PR-RNVS-02
Emisión:	02/02/2023
Ultima Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección	Recursos
Emisora:	Naturales y Vida Silvestre

CONTENIDO

	<i>Índice</i>
1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Responsabilidades	3
4. Definiciones	4
5. Políticas y Lineamientos	4
6. Desarrollo/Procedimiento	5, 6
7. Diagrama de Flujo	7
8. Riesgos Inherentes	8
9. Registros	8
10. Formatos e Instructivos	9
11. Marco Juridico/Referencias	9
12. Control de Cambios	9

**OBJETIVO.**

**SALTILLO**

Procedimiento de atención al arbolado publico

Código:	MADS-PR-RNVS-02
Emisión:	02/02/2023
Ultima Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección	Recursos
Emisora:	Naturales y Vida Silvestre

Coordinar las actividades en el diagnóstico y valoración para disminuir la afectación al medio ambiente con servicios de atención al arbolado público y privado en la prevención y seguimiento por medio del personal con los equipos y herramientas para establecer los procedimientos para esta actividad

2. ALCANCE.

Brindar a la ciudadanía los lineamientos y órdenes para el tratamiento de cada árbol solicitado y realizar así la autorización para su intervención en el ámbito público.

3. RESPONSABILIDADES.

Núm.	Responsable (puesto)	Funciones
3.1	Director	3.1.1 Autorizar este procedimiento y asegurar su cumplimiento. 3.1.2 Autorizar y/o dar visto bueno a los manuales de procedimientos que le corresponden. 3.1.3 Asegurar que, se lleven a cabo los procesos correspondientes de acuerdo a los lineamientos estipulados en este procedimiento. 3.1.4 Vigilar, revisar, evaluar y coordinar la atención y/o la autorización para la atención del arbolado y promover la capacitación en el control o las medidas correctivas a fin de dar cumplimiento a lo establecido para este procedimiento.
3.2	Subdirector	Verificar el cumplimiento de las ordenes asignadas por el director, así como coadyuvar para el cumplimiento de las actividades realizadas en el manejo del arbolado
3.3	Coordinador	Seguir las órdenes asignadas por el director y devengar responsabilidades a las brigadas que llevaran a cabo las actividades asignadas, para la atención y prevención de los servicios.
3.4	Inspector	Sigue las ordenes asignadas, por el subdirector para realizar el proceso de la inspección y valoración en atención a la solicitudes de arbolado público y privado.





SALTILLO

Procedimiento de atención al arbolado publico

Código: MADS-PR-RNVS-02

Emisión: 02/02/2023

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Recursos
Emisora: Naturales y Vida
Silvestre

3.5	Supervisor	Seguir las órdenes o indicaciones asignadas por el coordinador para la atención y prevención de los servicios.
3.6	Brigadistas	Ejecuta las acciones a través de las órdenes en el manejo para el retiro o poda y satisfacer las necesidades del servicio asignado.

4. DEFINICIONES.

Núm.	Palabra/Término	Definición
4.1	Poda	Retiro de una parte del árbol la cual afecte la infraestructura urbana o ponga en riesgo la integridad física de los ciudadanos.
4.2	Tala	Retiro de la totalidad del árbol debido a que se encuentra seco, plagado o afecte la infraestructura urbana o represente un riesgo para la integridad física de los ciudadanos.

5. POLITICAS Y/O LINEAMIENTOS.

Ordenamientos

Para los efectos de atención al arbolado público en áreas verdes se basa en el siguiente ordenamiento

- 5.1 Registrar su solicitud en el sistema de atención ciudadana al tel 072 en un horario de 8: a.m. a 5:00 p.m. O llamar al sistema de emergencia 911 las 24 hrs, cuando se presente la contingencia.
- 5.2 Atender la problemática cuando exista un riesgo que pudiera afectar daños a la infraestructura urbana o represente un riesgo para la integridad física de la ciudadanía en áreas verdes de todo el territorio municipal
- 5.3 Brindar la atención cuando por condiciones climatológicas se vea afectado la infraestructura urbana a través de la activación de las brigadas en atención a la contingencia
- 5.4 La prestación del servicio será a través de la solicitud que reciba la dirección, la cual dictaminará la atención según sea el caso de cada árbol.



**SALTILLO**

Procedimiento de atención al arbolado publico

Código: MADS-PR-RNVS-02
 Emisión: 02/02/2023
 Última Rev.: -
 Revisión No. 00
 Dirección: Recursos
 Emisora: Naturales y Vida
 Silvestre

6. DESARROLLO / PROCEDIMIENTO.

Act. Núm.	Responsable (puesto)	Descripción de la Actividad	Documento
1 Recepción de petición o reporte	Recepcionista	Se recibe la petición ciudadana a través del 911 sistema de seguridad o del sistema de atención ciudadana (072) por medio de oficio o reportes de prensa, así como reportes directos de ciudadanos o personal adscrito a esta subdirección.	Oficio
2 Inspección	Inspector	Realiza evaluación de cada árbol, registra y reporta las condiciones encontradas.	Formato de inspección RN-1I
3 Valoración y evaluación	Subdirector de Recursos Naturales	Revisa y analiza los reportes para informar la valoración de cada árbol para su atención	
4 Coordinación	Coordinador de Medio Ambiente	Recibe y registra formato de inspección e informa a Dirección	
5 Autorización	Director	Revisa, autoriza o rechaza solicitud.	





SALTILLO

Procedimiento de atención al arbolado publico

Código: MADS-PR-RNVS-02
 Emisión: 02/02/2023
 Última Rev.: -
 Revisión No. 00
 Dirección: Recursos
 Emisora: Naturales y Vida
 Silvestre

6 Coordinación	Coordinador de Medio Ambiente	Recibe instrucciones para la atención de las peticiones.	
7 Programación de actividad	Subdirector de Recursos Naturales	Se realiza la planeación con personal y equipos para asignar la atención de cada petición	Formato de Programación R.N.-2P
8 Atención	Supervisor	Revisa el sitio de atención y las condiciones para la implementación del retiro o poda	Formato de servicio R.N.-3S
9 Ejecución	Brigadistas	Realizan labores de poda y retiro con equipo y herramientas según sea el caso y para la disposición final de los materiales.	
10 Registro y elaboración de informe	Auxiliar Administrativa	Recibe formato de servicio, se registra y se da por concluido en los Sistemas la solicitud, y se archiva. FIN DEL PRODECIMIENTO.	



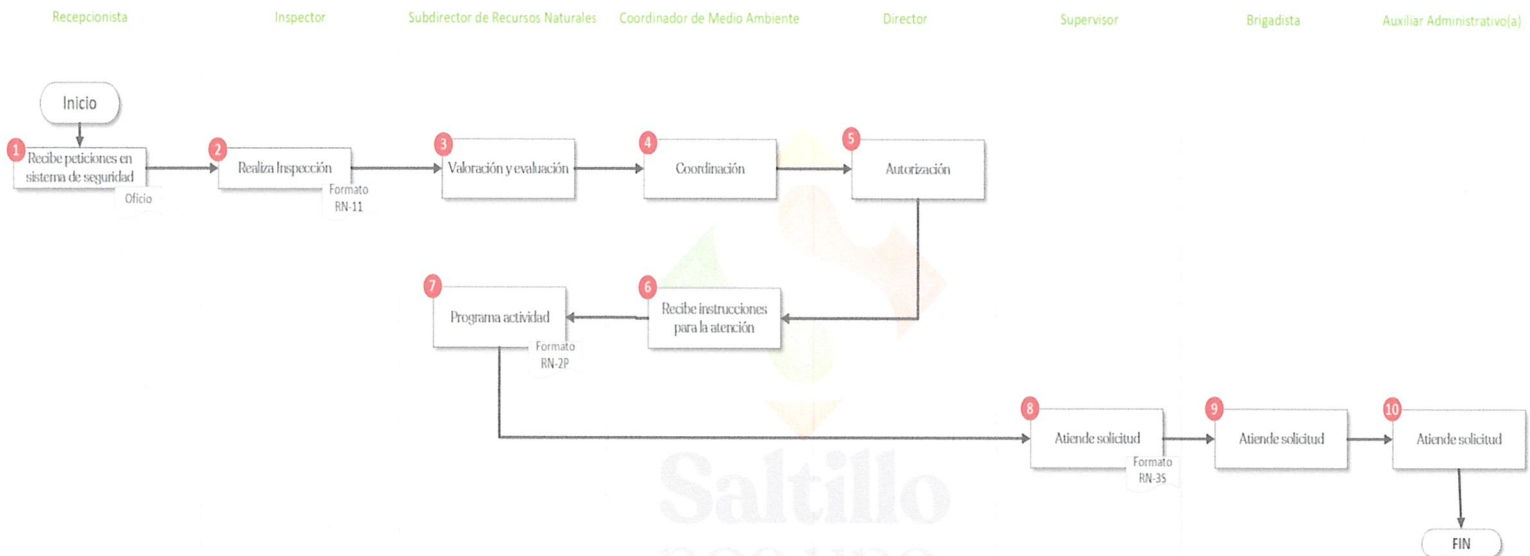
**SALTILLO**

Procedimiento de atención al arbolado publico

Código:	MADS-PR-RNVS-02
Emisión:	02/02/2023
Ultima Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección	Recursos
Emisora:	Naturales y Vida
	Silvestre

7. DIAGRAMA DE FLUJO.

Atención al Arbolado Público



8. RIESGOS INHERENTES.





SALTILLO

Procedimiento de atención al arbolado publico

Código: MADS-PR-RNVS-02

Emisión: 02/02/2023

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Recursos
Emisora: Naturales y Vida
Silvestre

Riesgo Potencial	Causa Potencial	Acción Preventiva	Responsable	Plazo	Frecuencia	Evidencias
Suspensión de actividad	Condiciones climatológicas	Resguardo de brigadistas	Supervisor	Mismo día	Intermitente	Fotográfica
Suspensión de actividad	Fallas mecánicas de los equipos	Enviar a mantenimiento para su reparación	Supervisor	Mismo día	Intermitente	Fotográfica
Accidentes viales	Fallas mecánicas vehiculares	Señalización para resguardar unidades	Supervisor	Al momento	Continuas	Fotográfica
Accidentes viales	Altercados viales	Aviso a Unidad Administrativa para la activación de seguro	Supervisor	Al momento	Intermitente	Parte vial
Accidentes físicos	Accidente involuntario debido a falla de equipo y manejo de materiales	Dar parte a las unidades de auxilio en accidente mayor y en accidente menor trasladar a servicio médico municipal	Supervisor	Al momento	Intermitente	Fotográfica Incapacidades medicas

9. REGISTROS.

Código	Nombre
s/c	Sistema MAC y Central de Gestiones
R.N.-3S	Formato de servicio otorgado



**SALTILLO**

Procedimiento de atención al arbolado publico

Código: MADS-PR-RNVS-02

Emisión: 02/02/2023

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

 Dirección: Recursos
 Emisora: Naturales y Vida
 Silvestre

10. FORMATOS E INSTRUCTIVOS (ANEXOS).

Código del formato o instructivo	Nombre del formato
RN-1I	Formato de inspección
R.N. 2P	Formato de Programación
R.N.-3S	Formato de servicio

11.REFERENCIAS / MARCO JURÍDICO.

Código	Nombre
S/C	Reglamento Del Equilibrio Ecológico Y La Protección Ambiental Del Municipio De Saltillo, Coahuila

12. CONTROL DE CAMBIOS.

Núm. de revisión	Fecha	Sección Modificada	Descripción del Cambio
00	02/02/2023	-	Emisión del Manual de Procedimientos.

